

PATENTE ESPAÑOLA

MEMORIA

162821

descriptiva sobre "Perfeccionamientos en la obtención de bolsas
para el rizado permanente del cabello".

POR

Don Luis Solsona Niubo.

DE

M A D R I D

162821

PATENTE ESPAÑOLA DE INVENCION.

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Perfeccionamientos en la obtención de bolsas para el rizado permanente del cabello".

SOLICITANTE: Don LUIS SOLSONA NIUBO.

Residencia : MADRID, España.



La ondulación del cabello mediante el calor se facilita extraordinariamente por el empleo de determinadas sustancias químicas que al contacto con el agua o algún reactivo a base de dicho líquido, producen una reacción exotérmica.

Habitualmente, se presentan en el mercado bolsas confeccionadas especialmente para contener dichas sustancias químicas, que generalmente son de papel absorbente, si bien en algunos casos se encuentran bolsas de papel no absorbente que para su empleo se perforan a mano con ayuda de un aparato que consiste en una plancha de hierro curvada provista de puas en una de sus caras, con la cual se perforan dichas bolsas.

Cualquiera de estas dos clases de bolsas presentan grandes inconvenientes, siendo los principales, en el caso de las bolsas de papel absorbente, los resultantes de que estas no absorben la suficiente cantidad de agua para una reacción perfecta, cuando son sumergidas en aguas calizas, ya que dichas aguas obstruyen los poros de esta clase de papel.

El presente invento tiene por objeto determinados per-



feccionamientos, siendo las principales los que resultan de evitar el perforado de las bolsas en el momento de su uso, por haberse realizado anteriormente, y el disponer dicho perforado en forma de acanaladuras, de manera que sirviendo para retener los productos contenidos en la bolsa, impidiendo su salida al exterior antes de su uso, al ser sumergidas en el liquido con el que ha de reaccionar, dejan salir la suficiente cantidad de substancias químicas para que pueda producirse la mas perfecta reacción exotérmica.

REIVINDICACIONES

1ª.- Perfeccionamientos en la obtención de bolsas para el rizado permanente del cabello, caracterizados porque la confección de dichas bolsas se produce con el empleo de papeles absorbentes o no.

2ª.- Perfeccionamientos, según reivindicación anterior, caracterizados porque se dispone en una o las dos caras de dichas bolsas una serie de acanaladuras, en número variable, según la naturaleza de los productos a contener.

3ª.- Perfeccionamientos, según reivindicaciones anteriores, caracterizados porque produciendo las acanaladuras al confeccionar las bolsas en cuestión, estas permiten contener sin pérdida el producto envasado, así como que al sumergirlas en el liquido se produzca la mas perfecta reacción exotérmica.

"Perfeccionamientos en la obtención de bolsas para el rizado permanente del cabello"; según queda substancialmente descrito en la presente memoria y representado en los dibujos adjuntos.

Madrid, 20 de Agosto de 1943.

Luis Solsona Niubo.

P. P. Poder de J. GÓMEZ ACEBO